México a 7 de diciembre de 2012

Por la Libertad Inmediata del hermano Rastafari Daniel Congo de Issacar y de todos los inocentes privados de su libertad.

Por la seguridad colectiva de la Comunidad Rastafari en México e Internacionalmente.

DECLARACIÓN:

Nosotros la Comunidad Rastafari en México hacemos un llamado a la Comunidad Rastafari Internacional para solicitar apoyo en el caso de injusticia contra la integridad del Hermano Daniel Congo de Issacar (Daniel Esquivel Sánchez), miembro activo de la comunidad Rastafari en México; a quien se le ha violentado sus derechos humanos, al ser privado de su libertad por actos discriminatorios basándose en su apariencia.

El presente documento tiene como finalidad proteger la integridad moral y física de la gente Rastafari en México. Razón por la cual se deslinda de todo uso e interpretación mal intencionado o tergiversado de los principios de la forma de vida Rastafari.

El pasado 1º de diciembre en México se llevó a cabo la toma de protesta del presidente en turno, a quien gran parte de la población desconoce. Este mismo día hubo manifestaciones en contra de tal acontecimiento, lo cual terminó en una detención arbitraria de trabajadores, ancianos, mujeres, niños y estudiantes, luego de haberse suscitado hechos violentos adjudicados a los manifestantes.

Durante éstos hechos el hermano Daniel Congo de Issacar fue detenido lejos de los actos que han sido calificados como vandalismo y alteración de la paz pública, penados por el artículo 362 del Código Penal de la Ciudad de México. Por los cuales se aplicaría una pena de 5 a 30 años en prisión.

Siendo esta detención totalmente ilegal ya que la acusación no corresponde al lugar, modo y tiempo en que ocurrieron los hechos. Pues el Hermano transitaba por la vía pública tras haber realizado actividades académicas. Su detención se basa en agravios a un establecimiento privado, bajo el señalamiento de su apariencia como el único indicador de su probable participación en tal acto.

Al principio de su proceso jurídico se menosprecio su identidad Rastafari y su herencia como indígena hñähñu (otomí) de tercera generación, argumento que su defensa ha logrado validar como prioritaria para demostrar la contrariedad de los actos que se le imputan. Por nuestra parte manifestamos el reconocimiento del hermano Daniel Congo de Issacar como miembro activo en el desarrollo de Rastafari en México, durante ocho años de una vida ejemplar e integra como Rastafari.

Daniel Congo de Issacar, con 23 años de edad, estudiante de Sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como asistente de investigación en el Departamento de

Investigaciones Educativas CINVESTAV. Como miembro activo ha participado en diversas actividades que fomentan el conocimiento de la cultura Rastafari: formando parte de la comitiva que, en 2009, entabló diálogo con autoridades para gestionar la restauración de la placa conmemorativa dentro de las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC) , referente a la visita del Emperador etíope Haile Selassie el primero a México en 1954; participando además en el *IV Foro de Discusión del movimiento Rastafari* dentro de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, presentando la ponencia
"No es lo mismo quien lo explica a quien lo vive", en septiembre de 2011; escribiendo para la publicación *The Negro World* en su segunda (2010) y tercera edición (2011), con los artículos "La Historia de Rastafari en la tierra del Anáhuac" y "Yo y Yo Historia", respectivamente; como parte del registro de la Historia de Rastafari en México se elaboró el corto documental "Memoria urbana, amistad internacional" en 2010, que integra algunos testimonios de los y las hermanas participes en las reuniones con el STC Metro, para la restauración de la placa conmemorativa dentro de la estación Etiopía, entre los cuales se encuentra la contribución de Daniel Congo de Issacar.

Por lo cual hacemos un llamado tanto al pueblo en general como a las instituciones civiles y privadas a respetar la forma de vida, pensamiento e ideología del hermano. Para que ello no sea causa ni motor de algún tipo de discriminación en contra de su integridad. No olvidando las obras universales de Su Majestad, la gente Rastafari vivimos y defendemos los principios de la moralidad internacional velando por la integridad de la justicia y los derechos humanos.

Razón por la cual exhortamos a la acción internacional en defensa de la libertad del hermano, por medio de declaraciones de las diversas organizaciones, es decir, adjuntando pronunciamientos al final del presente documento, donde se reiteren las metas y objetivos del movimiento, así como el desconocimiento a actos contrarios a estos.

Cabe señalar que para la utilidad legal de los documentos adjuntos que se solicitan, tenemos como plazo el sábado por la noche damos gracias por el apoyo en los tiempos necesidad.

El Dios de Daniel Poderoso para liberar: Haile Selassie I JAH Rastafari
Atentamente

Comunidad Rastafari en México